

27 de Mayo de 2009

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de Mayo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Secretario del Consejo
Ing. José Luís Varela Ruiz	Consejero Suplente del Dr. Manuel R. Villa Issa
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
Lic. Verónica Nevé González	Consejera
Mtro. José Manuel Treviño García	Consejero
Lic. Gabriela Cisneros Rentería	Consejero

### ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Mtro. Rafael Morales Juárez	Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos de la Coord. De Políticas Públicas
Lic. Roxana Muñoz	Rpte. de la Jefatura de Evaluación y Verificación a los Servicios de la Contraloría Municipal
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Mayo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
  2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
  3. Definición de próximas actividades
  4. Asuntos Generales.
- ➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.**- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, así como autoridades del Ayuntamiento; posteriormente declara que existe el quórum legal para iniciar la sesión. Continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

El Secretario Ejecutivo Lic. Alejandro Avila Fraginals toma la palabra y le da la bienvenida al Mtro. Rafael Morales Juárez Jefe del departamento del Diseño de Proyectos Estratégicos en la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, a fin de considerar la instrucción de la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz a través del Coordinador el Mtro. Héctor Hernández Sosa para invitar a las sesiones del Consejo a representantes de la Dirección de Proyectos Estratégicos con el propósito de dar seguimiento y atención a las propuestas emanadas de los Consejos Ciudadanos, del mismo modo, le dan la bienvenida a la Lic. Gabriela Cisneros Rentería (CANACO) como nuevo Consejero.

27 de Mayo de 2009

La Presidenta del Consejo igualmente agradece su presencia en las sesiones; agrega que en el punto de actividades próximas en el Consejo se tiene lo siguiente; como antecedente dice que el Consejo Ciudadano ha venido trabajando en el marco del proyecto denominado Observatorio Ciudadano de la Gestión Pública, mismo que tiene como objetivo básico ser un espacio en el que los ciudadanos emitan opiniones con respecto a las acciones, programas o políticas dentro del ejercicio 2008-2011.

Y derivado de este instrumento "Observatorio Ciudadano" se definieron 3 grupos para analizar tres proyectos. Una Comisión analizó el programa Yo Quiero a Puebla Limpia, la segunda Comisión se dedicó a analizar la Planeación y Presupuestación, y la tercera Comisión se enfocó a la Transparencia y Rendición de Cuentas. En el proyecto Yo Quiero a Puebla Limpia falta presentar (Lic. Alejandro Madrid) una propuesta Jurídica que deberá estar relacionada con la segunda etapa del programa y que a su vez, se relaciona con el tema de multas y sanciones. Exterioriza que el Consejo elaboró la propuesta para que este tipo de multas en la segunda etapa del programa Puebla Limpia, no fuera de carácter punitivo, sino de castigo social (labor social); sin embargo, lo anterior no tiene validez si no está jurídicamente justificado (siguen en espera de la propuesta del consejero).

Con lo que respecta a la segunda Comisión se elaboró un diagnóstico en relación al tema de Planeación y Presupuestación, cuya conclusión fue: Los coordinadores encontraron una vinculación pertinente entre ambas actividades, quedando formalmente en entregar lo más pronto posible el diagnóstico e inmediatamente hacerlo llegar a las autoridades correspondientes (Director de Planeación).

La tercera comisión presentó el proyecto sobre un programa de Radio enlazado con la Transparencia y Rendición de Cuentas, se le dio un formato correspondiente (se hizo llegar).

Agrega que este es el panorama general y actual de los proyectos internos del Consejo, mismos que están en su etapa final, por lo que es necesario determinar ¿Que actividades o propuestas se van a realizar en los próximos meses? Así como recordarles que en los Asuntos Generales les comentará sobre el procedimiento de la renovación de Presidentes de Consejo y sus mesas directivas.

La Presidenta del Consejo continúa e indica que es pertinente seguir trabajando dentro del marco del Observatorio Ciudadano por la facilidad de preferir cualquier tema; por otro lado, es importante definir entre los consejeros presentes ¿Qué temas optarían? y ¿Cómo los abordarían? Así como no olvidar que se han realizado propuestas por ejemplo; en el tema del Predial (eficientar el cobro) invitando al Director de Catastro para que informe al Consejo que es lo está considerando de las propuestas del mismo.

Temas pendientes dentro del Consejo:

Vinculación con la Comisión de Transparencia y acceso a la Información Pública (cambio de titular). Los Temas pendientes dentro del Observatorio Ciudadano (se acaban de mencionar) ya están finalizando.

**C.P. José Ernesto Yitani Damian.-** Dice que una de las propuestas que tiene presente es procurar que el H. Ayuntamiento en todos los servicios y atención a los ciudadanos que lleva, sean manejados con mecanismos o sistemas de evaluación de una absoluta transparencia.

**Lic. Roxana Muñoz.-** Adscrita a la Jefatura de Evaluación y Verificación a los Servicios de la Contraloría Municipal informa que llevan un programa de participación ciudadana para la evaluación de los servicios públicos en el Ayuntamiento (Mtro. Fabio Rodríguez miembro del Consejo

27 de Mayo de 2009

está trabajado conjuntamente). Señala que el programa fue presentado ante la facultad de Contaduría Pública en la BUAP cuyo objetivo es evaluar la calidad de los servicios públicos incorporando la participación ciudadana, en la misma sesión se conformaron 5 grupos de 3 estudiantes para trabajar en el programa y realizar encuestas en las dependencias en los 9 trámites de alto impacto en la sociedad como: el impuesto del pago del predial, recolección de residuos sólidos, etc.

La Presidenta del Consejo agradece la intervención de la Lic. Roxana Muñoz e indica que nuevamente desconoce las acciones que realiza el Mtro. Fabio Rodríguez en otras dependencias como en este caso, sobre todo, porque está actuando en representación del Consejo Ciudadano, considerando que no está mal su vinculación y esfuerzo en trabajos con el Ayuntamiento; simplemente que reporte ante los miembros del Consejo los alcances y notifique su colaboración.

Y pide la opinión de los Consejeros para determinar si el Consejero Mtro. Fabio Rodríguez continuará en esa temática o bien el Consejo se suma al proyecto antes mencionado de la Contraloría.

A continuación se abre un debate entre los miembros del Consejo sobre el tema, en donde se exponen los diferentes puntos de vista ya sea a favor o en contra de este tipo de acciones.

Para ir aterrizando con las ideas la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo pide a la Lic. Roxana Muñoz que en la próxima sesión del mes de Junio exponga el programa para conocerlo y determinar si el consejo se sumará al mismo, o bien se queda como un posible proyecto a futuro.

En otro contexto indica que después de conocer el programa se puede definir que acción tomará el Consejo, así como vincularse con servicios que estén en la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, con los que lleve la SEGUROP, etc., además de escuchar actualmente la expresión "Manos a la Obra" que se aplica a diferentes temas como en la Cultura, la Ecología, la Seguridad, etc., el objeto es que el Consejo pueda elegir en qué programas van a trabajar más adelante.

**Mtro. José Manuel Treviño García.-** Manifiesta que examinar los procesos de las diferentes dependencias para conocer y evaluar como están trabajando en sus programas es una labor difícil por lo que propone observar resultados, definir 2 ó máximo 3 áreas y si son servicios públicos sería beneficioso para los ciudadanos.

**Ing. José Luis Varela Ruiz.** - Reitera en lo que acaban de comentar en cuestión de evaluar los resultados de los programas hacia la ciudadanía, ya que se ha presentado el caso en que las autoridades atrasan el trabajo de las comisiones al momento de dar información tardía. Agrega que el Consejo debe solicitar al Mtro. Fabio Rodríguez un reporte de las acciones que está llevando a cabo y que la Dirección de Catastro informe oficialmente de que manera están ejecutando las recomendaciones del Consejo.

**C.P. José Ernesto Yitani Damián.-** Afirma que se continúe con el tema de los servicios, sobre todo en el pago del impuesto del Predial, es decir, con transparencia, que las autoridades manifiesten la forma de cobrar el predial, bajo que circunstancias, etc.

**Mtro. Sergio Díaz Sáenz.-** En lo personal expone el mal manejo del alumbrado Público en el Municipio, siendo Puebla Capital uno de los 5 Municipios más importantes de la República, considera inaudito que no se lleve un sistema de regulación de Kilowatts, llevando un mal manejo en el cobro de las luminarias y lo menciona porque podría ser uno de los temas a evaluar en el Consejo, de igual manera, se encuentra el mal servicio en el SOAPAP pero es de carácter Estatal.



27 de Mayo de 2009

### ASUNTOS GENERALES

**Lic. Alejandro Avila Fraginals.-** Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, toma la palabra e informa que en el mes de Agosto se llevará a cabo la elección y cambio o reelección de los Presidentes de los 16 Consejos Ciudadanos y mesas directivas, en el caso de elección para Presidente de los 16 Consejos, en una sesión plenaria se deberá elegir quiénes podrían ser los candidatos para Presidente, posteriormente se someterá la terna a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para su aprobación y elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, cabe la pena señalar que desde este momento se está llevando a cabo una evaluación en la oficina para remarcar los consejeros que cumplen con las asistencias y documentación completa (según Código Reglamentario) para ser candidato a Presidente de Consejo. Toda la información se estará enviando a través de sus correos electrónicos, y en el mes de Septiembre se contará con la presentación de los nuevos Presidentes. Informa que el Código Reglamentario no marca un límite para la reelección de los mismos.

La Presidenta del Consejo en otro tema manifiesta que sigue abierta la propuesta para invitar a incorporarse a nuevos ciudadanos al Consejo, pero que estos cumplan con el perfil que lleva el mismo (conocedor de los temas Gubernamentales), así como Universidades, Cámaras, etc.

### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 24 de Junio del 2009
- Se solicitará al Mtro. Fabio Rodriguez que envíe y/o presente un reporte de las actividades que ha desempeñado en el Ayuntamiento a nombre del Consejo Ciudadano, así como acordar posteriormente si el consejo se suma a los proyectos que está llevando a cabo con la Contraloría Municipal.
- El Consejo le dará seguimiento al tema del Pago del Impuesto del Predial con el Director de Catastro, a fin de permanecer e insistir en que se mejore el servicio y conocer que propuestas de mejora se han implementado.
- Se acuerda que en la próxima sesión se finalicen los programas que tiene pendientes el Consejo dentro del Observatorio Ciudadano (Planeación y Presupuestación), y en tema de las sanciones (presentar la propuesta Jurídica).